**Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.**

**Declaración Jurada de Responsabilidad**

Los abajo firmantes, en sus calidades de Directores y Gerente General de **Sociedad Nacional de Oleoductos S.A**. /la **"Sociedad"**/, según corresponde, declaramos bajo juramento que la información incorporada en los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de Septiembre de 2015 a ser enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros **("SVS"),** es veraz y que la sesión de directorio en virtud de la cual los directores tomamos conocimiento de la información financiera, fue celebrada con fecha 30 de Octubre de 2015.

La declaración efectuada se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección I letra f) de la Circular N° 1.924 de la SVS, de fecha 24 de Abril de 2009 y la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, de fecha 10 de noviembre de 1989.

Santiago, 30 de Octubre de 2015

Fernando Prado Alvarez
R.U.T. N° 4.232.069-2

Joaquín Cruz Sanfiel
R.U.T. N° 9.098.373-3

Nicolas Correa Ferrer
R.U.T. N° 13.234.229-6

Alejandro Alvarez Lorca
R.U.T. N° 8.027.960-4

Pablo Munita del Solar
R.U.T : N° 7.091.148-5

Roberto Hetz Vorpahl
R.U.T. N° 6.012.894-4

Avda. Isabel La Católica 4472, Las Condes
Casilla 243, Correo 34, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 208 1603, Fax: 228 6283